





## FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA FABRICACIÓN Y MONTAJE

<b>TÍTULO:</b>	Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje.	 
<b>FAMILIA PROFESIONAL:</b>	Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento.	
<b>DURACIÓN:</b>	<b>2.000 horas</b>	
<b>COMPETENCIA GENERAL</b>	La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales férricos, no férricos y tecno-plásticos así como para la instalación y mantenimiento de elementos de redes de fontanería, calefacción y climatización, en condiciones de calidad, seguridad y protección ambiental.	
<b>REFERENTE EUROPEO: CINE-3- (clasificación internacional normalizada de la educación).</b>		

Fecha de implantación: curso 2014/2015

### REQUISITOS DE ACCESO

Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos o las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber sido propuesto por el equipo educativo para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica, lo que quedará reflejado en el consejo orientador indicado en el artículo 28.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

### COMPETENCIAS PROFESIONALES

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales férricos, no férricos y tecno-plásticos así como para la instalación y mantenimiento de elementos de redes de fontanería, calefacción y climatización, en condiciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

Este/a profesional será capaz de:

- Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.
- Participar en el embalaje y transporte de productos, equipos y elementos auxiliares, siguiendo las normas establecidas para el abastecimiento de materias y útiles.
- Efectuar operaciones de trazado y mecanizado en materiales metálicos y no metálicos, utilizando los procedimientos más adecuados para cada material.
- Realizar uniones fijas y desmontables en materiales metálicos y no metálicos, siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y economía.
- Realizar el montaje y ajuste de elementos metálicos y no metálicos mediante herramientas portátiles, consiguiendo los ajustes, enrase o deslizamiento de las partes móviles.
- Abrir rozas y zanjas para el tendido de tuberías de evacuación y suministro de agua, circuitos de calefacción y climatización básica.



- Ensamblar tuberías para aplicaciones de evacuación y suministro de agua e instalaciones de calefacción.
- Configurar y montar pequeñas instalaciones de riego automático asegurando la cobertura de toda la superficie y el ahorro de agua.
- Montar equipos sanitarios conectados a la red de evacuación y a la de suministro interior.
- Efectuar operaciones de mantenimiento básico de instalaciones de evacuación y suministro de agua y de calefacción.
- Montar unidades interiores y exteriores de equipos de climatización básica.
- Construir y ensamblar conductos de ventilación en fibra o similar.
- Realizar operaciones de acabado de superficies y de sellado de juntas asegurando unas condiciones óptimas de calidad y seguridad.
- Colaborar en la realización de las pruebas de las instalaciones de evacuación y suministro de agua.
- Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos y útiles, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales para el uso y conservación de los mismos.
- Proponer actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando entre las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

### **Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.**

#### Cualificaciones profesionales completas:

- Operaciones auxiliares de fabricación mecánica FME031\_1 (RD 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - **UC0087\_1:** Realizar operaciones básicas de fabricación.
  - **UC0088\_1:** Realizar operaciones básicas de montaje.
- Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica IMA367\_1 (RD 182/2008, de 8 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - **UC1154\_1:** Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de agua y desagües.
  - **UC1155\_1:** Realizar operaciones básicas de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico.

Estas enseñanzas incluyen además los conocimientos necesarios para: llevar a cabo las actividades de **nivel básico de prevención de riesgos laborales** según el REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, BOE 31 de enero 1997 (núm. 27).

### **SALIDAS PROFESIONALES**

Este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en grandes, medianas y pequeñas empresas dedicadas a la fabricación y montaje de productos mecánicos y electromecánicos, así como al montaje y mantenimiento de instalaciones de fontanería, calefacción y climatización.

#### **Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:**

- Peones de industrias manufactureras.
- Auxiliares de procesos automatizados.
- Cerrajero.
- Acristalador.
- Montador en obra.
- Ajustador-ensamblador.
- Fontanero/a.



- Montador/a de equipos de calefacción.
- Mantenedor/a de equipos de calefacción.
- Montador/a de equipos de climatización.
- Mantenedor/a de equipos de climatización.
- Instalador/a de redes de suministro y distribución de agua.

#### **OTRAS SALIDAS**

- Cursos de especialización profesional.
- Cursar un Ciclo de Formación Profesional de Grado Medio.
- Cursar Bachillerato en cualquiera de sus modalidades.

#### **MÁS INFORMACIÓN**

- *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional (BOE 5 de marzo)*

#### **PLAN DE ESTUDIOS**

Módulos profesionales	Duración del currículo (horas)	Centro Educativo		Centro de Trabajo
		Curso 1º	Curso 2º	
		33 semanas horas/semanales	25 semanas horas/semanales	8 semanas horas/semanales
3020. Operaciones básicas de fabricación.	198	6		
3021. Soldadura y carpintería metálica.	231	7		
3022. Carpintería de aluminio y PVC.	132	4		
3009. Ciencias aplicadas I.	165	5		
3011. Comunicación y sociedad I.	198	6		
Tutoría.	66	2		
3023. Redes de evacuación.	125		5	
3024. Fontanería y calefacción básica.	175		7	
3025. Montaje de equipos de climatización.	100		4	
3019. Ciencias aplicadas II.	150		6	
3012. Comunicación y sociedad II.	175		7	
Tutoría.	25		1	
3027. Formación en centros de trabajo.	260			32,5
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>260</b>



# SIMÓN

# DE COLONIA

# C.I.F.F.P. BURGOS

✉ Francisco de Vitoria S/N 09006  
Burgos

☎ 947245305 / 📠 947245306

<http://www.simondecolonia.net>

[cifp-simon.colonia@jcyL.es](mailto:cifp-simon.colonia@jcyL.es)



Education and Culture DG

Lifelong Learning Programme



Europa impulsa  
nuestro crecimiento



Junta de  
Castilla y León